

Permiso de transporte escolar.

Dependencia: **Secretaría del Transporte**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SETRANS-107**

Modalidad: **Transporte escolar.**

Personas que han visitado este trámite: **9209**

Permiso de transporte escolar.

Te permite obtener el permiso anual para la prestación del transporte público especializado en su modalidad de transporte escolar.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando se considere la prestación del servicio transporte público especializado en su modalidad de transporte escolar.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado
- Persona jurídica.

¿Qué obtengo?

- Permiso

¿Cuál es su vigencia?

1 Año

¿Cuánto cuesta?

3,898.00 pesos

¿Dónde puedo realizar el pago?

- En la dependencia
- Tesorería

¿Cuánto me tardo?

- 1 Mes

Observaciones

Se entrega un acuse de manera inmediata.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Movilidad, Seguridad vial y Transporte del Estado de Jalisco
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023
Artículo: 23
Fracción: xv
Inciso: c
Número: 1

Criterios de resolución

- Cumplir los requisitos completos.
- Pagar los derechos correspondientes.

Documentos o requisitos

- Solicitud por escrito

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original

Descripción del documento: Formato que se entrega en la Dirección General de Transporte Escolar, que se llena con los datos del solicitante y firma, su petición de servicio la modalidad que solicita y las características del vehículo con el que pretende prestar el servicio.

- Factura vehicular

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Documento emitido por la adquisición del vehículo; en caso de no contar con ella por arrendamiento o financiamiento presentar carta-factura. La factura deberá estar a nombre del concesionario, y no se admite a nombre de dos personas. En caso de vehículo usado, deberá contar con el endoso pagado ante la Secretaría de Hacienda, sello en factura o en su defecto comprobante de pago de la compra-venta.

- Comprobante de domicilio

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Comprobante de domicilio con menos de 90 días de vigencia, a nombre del solicitante o familiar directo (coincida uno de sus apellidos), o en su defecto, el domicilio coincida con el que se tiene registrado en el IFE o INE.

- Fotografías del vehículo

Tipo de documento: Anexo

Presentación: Original

Descripción del documento: Fotografías del vehículo por los cuatro lados

- Identificación oficial con fotografía

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente como IFE, INE, Pasaporte, Licencia de conducir; cédula profesional, cartilla militar. En caso de no ser el interesado, además presentar identificación del representante legal, así como carta poder simple. En caso de empresa o persona moral identificación del apoderado o representante legal, adjuntando acta constitutiva o poder notariado.

- Póliza de seguro

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Póliza de Seguro vigente, especifique uso de transporte escolar donde certifique el respaldo a cubrir daños médicos, patrimoniales en caso de accidente vial, En caso de vehículos del transporte público presentar constancia de Mutualidad, con las coberturas estipulados en Ley y Reglamento de Movilidad.

- Revista Mecánica

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Revista Mecánica vigente a la fecha de presentación de la

solicitud. Documento que acredita que el vehículo se encuentra en condiciones de operación mecánica. Trámite realizado en la Secretaría de Transporte.

- Tarjeta de circulación

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Tarjeta de circulación, comprobante emitido por la Secretaría de Hacienda del pago de derechos del vehículo; en su defecto presentar comprobante de pago.

- Comprobante de pago

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Documento expedido por la Secretaría de Hacienda, que comprueba el pago de derechos, infracciones, multas o recargos correspondientes. Todo esto hasta que sea validado y autorizado por esta Dirección.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Solicitar información.
2. Presentar solicitud y requisitos.
3. Verificar autorización.
4. Acudir a la recaudadora de la Secretaría de Hacienda a realizar el pago de derechos correspondientes.
5. Entregar el comprobante de pago.
6. Recibir el permiso autorizado.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Secretaría de Transporte, Dirección de Área de Sitios, Plataformas y Transporte Especializado

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 38192400 , extensión: 17176

Domicilio: Av. Alcalde. #S/N

Entre las calles: Av. Circunvalación y Prolongación Avenida Alcalde.

Calle posterior: Félix Palaviccini.

Descripción de ubicación:

Antes Secretaría de Movilidad, frente a Glorieta de Tránsito y Soriana Tránsito.

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 14:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 14:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Horario de entrega: 09:00 a 14:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes